



DJP-003213



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Miledys Suero Rodriguez de Duran

Fecha: 14/05/2010

Hora: 3:58 PM

Funcionario : MILEDYS SUERO RODRIGUEZ DE DURAN
 Cargo : DIPUTADA
 Institución : CÁMARA DE DIPUTADOS
 Fecha Designación : 16-05-2010

Tipo de Declaración: PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : | Pasaporte : |
 Primer nombre : MILEDYS | Segundo nombre : |
 Primer apellido : SUERO | Segundo apellido : RODRIGUEZ DE DURAN
 Fecha de nacimiento : 07-10-1960 | Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
 Nacionalidad : DOMINICANA | Sexo : FEMENINO
 Estado civil : CASADO/A | Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : MICROBIOLOGIA
 Domicilio (calle) : | Número : |
 Apartamento : | Sector, barrio, urb. res. : |
 Apartado postal : | Domicilio profesional : CAMARA DE DIPUTADOS
 Teléfono : | Celular : |
 Fax : | Correo electrónico : |
 Domicilio donde recibir notificaciones : |

MSR

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
HOGAR DE ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS	04-2014	05-2016	FARMACEUTICA	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : | Pasaporte : |
 Nacionalidad : DOMINICANA | Segundo nombre : |
 Primer nombre : | Segundo apellido : |
 Primer apellido : | Profesión : MEDICINA
 Domicilio : | Domicilio profesional : |
 Institución laboral : |

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-003213



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

Nombres de la madre : Cédula madre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		24-09-1993			
		05-05-1977			
		23-06-1989			

1.6. Hermanos/as*No aplica***SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
MILEDYS SUERO RODRIGUEZ	20-03-2016	RESIDENCIA SI			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINICANO	3,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
MILEDYS SUERO	13-07-2016	JEEPETA	TOYOTA	RAV4	2014		PESO DOMINICANO	1,250,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles**

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



MSR.



DJP-003213



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



MSR



DJP-003213



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MILEDYS SUERO	CÁMARA DE DIPUTADOS	PESO DOMINICANO	170,000.00	0.00	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		13-02-2015		BANCO MULTIPLE PESO PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A	DOMINICANA NO	200,000.00	105,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	50,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



MS 02

Yo, Miledys Suero R., declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

9/9/16
Fecha

Miledys Suero R.
Firma

Yo, Lic. María Altamirano de la Cruz M., Notario Público de los del Número de República Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Miledys Suero R., de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la Ciudad de Distrito Nacional Provincia; Santo Domingo, República Dominicana, a los 9 (NUEVE) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

Doy Fe.



[Signature]
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

Jeannette Basco
Certificamos que la firma inserta en el presente documento corresponde con la de los funcionarios habilitados para firmar en el presente documento, cancelados sellos y recibos correspondientes.

129-2066
Procuraduría General de La República
CONFIRME LA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO INGRESANDO EL CÓDIGO:
001-6102-0955586
NUESTRO PORTAL: www.procuraduria.gov.do